

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 3039

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS Y DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día: 15 de septiembre de 2005

Término del artículo 113: 26 de septiembre de 2005

SUMARIO: **Declaraciones** vertidas a la revista "Veintitrés", del 24 de marzo de 2005, por el ex secretario de Hacienda, Juan Alemann. Expresión de repudio.

1. **Perié y otros.** (1.285-D.-2005.)
2. **Panzoni y otros.** (1.399-D.-2005.)
3. **Méndez de Ferreyra y otros.** (1.472-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Perié y otros, Panzoni y otros y Méndez de Ferreyra y otros, por los que se expresa el más enérgico repudio a las declaraciones vertidas a la revista "Veintitrés", del 24 de marzo de 2005, por el economista Juan Alemann; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar el más enérgico repudio a las declaraciones vertidas a la revista "Veintitrés", del 24 de marzo de 2005, por el ex secretario de Hacienda del último gobierno de facto, el economista Juan Alemann, ya que constituyen un agravio para familiares, sobrevivientes y demás víctimas integrantes

de una sociedad que ha dicho "nunca más" al terrorismo de Estado, a todo tipo de violaciones a los derechos humanos en nuestro país, y a cualquier justificación del genocidio como pretende Juan Alemann.

Sala de las comisiones, 1° de septiembre de 2005.

Hugo R. Perié. – Silvia V. Martínez. – Patricia Walsh. – Cinthya G. Hernández. – Susana Llambí. – Nélide M. Palomo. – Margarita O. Jarque. – Ana E. Richter. – Alicia Tate. – María E. Barbagelata. – Delma N. Bertolyotti. – Nora Chiacchio. – Stella M. Córdoba. – Marta S. De Brasi. – Guillermo de la Barrera. – María G. De la Rosa. – Silvia G. Esteban. – Santiago Ferrigno. – Liliana B. Fellner. – Paulina E. Fiol. – Eusebia A. Jerez. – Mónica A. Kuney. – Juliana I. Marino. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Lucrecia E. Monti. – Laura C. Musa. – María del Carmen Rico. – Jorge Rivas. – Marcela V. Rodríguez. – Rosario H. Romero. – Irma Roy. – Rosa E. Tulio. – Gerónimo Vargas Aignasse.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Perié y otros, Panzoni y otros y Méndez de Ferreyra y otros, por los que se expresa el más enérgico repudio por las expresiones del ex secretario de Hacienda del último gobierno de fac-

to, Juan Alemann, y luego de su estudio resuelven unificarlos y despacharlos favorablemente con las modificaciones realizadas.

Rubén H. Perié.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas a la revista “Veintitrés” del 24 de marzo de 2005, por el ex secretario de Hacienda del último gobierno de facto, el economista Juan Alemann, ya que constituyen un agravio para familiares, sobrevivientes y demás víctimas integrantes de una sociedad que ha dicho “nunca más” al terrorismo de Estado, y a todo tipo de violaciones a los derechos humanos en nuestro país.

*Hugo R. Perié. – Eduardo De Bernardi. –
Marta De Brasi. – Silvia Esteban. –
Juan M. Irrazábal. – Antonio Lovaglio
Saravia. – Susana B. Llambí. – José R.
Mongeló. – Osvaldo M. Nemirovski. –
Rosario M. Romero.*

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio ante las aberrantes y estremeecedoras declaraciones del ex funcionario de la dictadura militar Juan Alemann, difundidas recientemente en publicaciones nacionales.

*Patricia E. Panzoni. – María T. Ferrín. –
Ricardo J. Jano. – Alicia E. Tate.*

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las declaraciones vertidas por el economista Juan Alemann en la revista “Veintitrés” de fecha 24-3-05, donde justifica el genocidio realizado por la última dictadura militar.

*Araceli Méndez de Ferreyra. – Julio C.
Accavallo. – Irene Bösh de Sartori. –
Daniel Carbonetto. – Silvia G. Esteban.
– Santiago Ferrigno. – Alejandro O.
Filomeno. – Margarita O. Jarque. –
Susana B. Llambí. – José R. Mongeló. –
María L. Monteagudo. – Hugo R. Perié.
– José A. Roselli. – Gerónimo Vargas
Aignasse. – Patricia Walsh.*